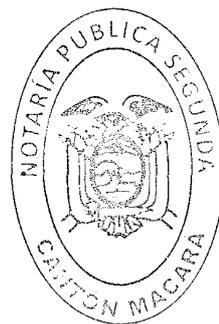


**BIOFÁBRICA INVITRO ROSTLINA MACARÁ
INVITROROSTLINA CIA. LTDA.**

Macará, 01 de agosto del 2017

Licenciada
Yoicy Margarita Arévalo Castillo
Presente



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de dar a conocer a usted que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada BIOFABRICA INVITRO ROSTLINA MACARA, INVITROROSTLINA CIA. LTDA., en sesión de carácter extraordinaria, realizada el 31 de julio del 2017, tuvo el acierto de nombrarla GERENTA GENERAL de la Compañía para el período estatutario de dos años.

Como Gerente General ejercerá la representación legal de la compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL, constan en la Escritura Pública Constitutiva de la Compañía de Responsabilidad Limitada BIOFABRICA INVITRO ROSTLINA MACARA, INVITROROSTLINA CIA. LTDA., celebrada ante la Dra. Rocío Álvarez Romero, Notaria Segunda del Cantón Macará, el 03 de agosto del 2015.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Henry David Robles Condolo
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el Cargo de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada BIOFABRICA INVITRO ROSTLINA MACARA, INVITROROSTLINA CIA. LTDA., según el nombramiento precedente.

Macará, 01 de agosto del 2017.


Lcda. Yoicy Margarita Arévalo Castillo
GERENTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA

**DIRECCIÓN: JUVENAL JARAMILLO 20-24 Y PAQUISHA
TELÉFONO: 072696290**

**ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE
GERENTE DE LA COMPAÑÍA BIOFABRICA INVITRO
ROSTLINA MACARA INVITROROSTLINA CIA LTDA**



RAZÓN: En mi calidad de Notaria Segunda del cantón Macará, a petición de la señora **YOICY MARGARITA ARÉVALO CASTILLO;** y, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos que lleva esta Notaría, **“EI NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA BIOFABRICA INVITRO ROSTLINA MACARA INVITROROSTLINA CIA. LTDA.** que antecede.- **Macará, nueve de agosto del dos mil diecisiete, de todo cuanto Doy fe.-**

**Dra. Rocío Álvarez Romero
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACARÁ**

RAZÓN: SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-

**Dra. Rocío Álvarez Romero
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACARÁ**



Factura: 003-001-000003982



20171108002P00431

PROTOCOLIZACIÓN 20171108002P00431

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE AGOSTO DEL 2017, (9:48)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACARA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA BIOFABRICA INVITRO ROSTLINA MACARA INVITROROSTLINA CIA LTDA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AREVALO CASTILLO YOICY MARGARITA	REPRESENTANDO A BIOFABRICA INVITRO ROSTLINA MACARA INVITROROSTLINA CIA LTDA	CÉDULA	1103369482

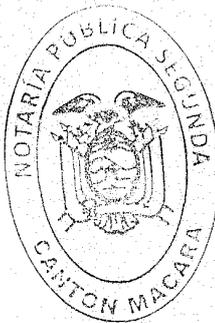
OBSERVACIONES:


 N° TRAMITE: 54193-0041-17
 DOCUMENTO: Nombramiento
 15/08/17 2.1.5

Rocio Alvarez

NOTARIO(A) ROCIO DE LOS ANDES ALVAREZ ROMERO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACARA





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MACARÁ**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Ing. Roberto Viñán Rueda - Alcalde



Juntos por el cambio!!!

Dr. Máximo Relando Vicente Pinzón.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MACARÁ.

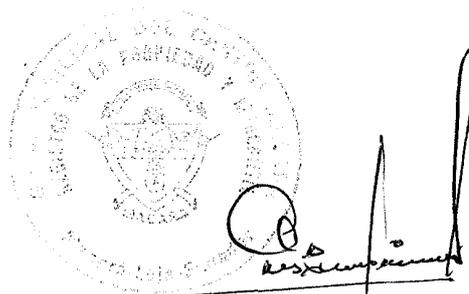
CERTIFICO:

QUEDA INSCRITO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, que antecede, de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BIOFABRICA INVITRO ROSTLINA MACARA, INVITROROSTLINA CIA LTDA.** Otorgada por la Junta General de socios de la compañía, a favor de la señora licenciada **AREVALO CASTILLO YOICY MARGARITA**, con el Nro. **23** del Registro Mercantil, bajo el Nro. **25** del Repertorio, de fecha 14 de Agosto del 2017.

Tasa inscripción: N° 80574 del 2017.

Macará, 14 de Agosto del 2017.

Hora 10h38.



Dr. Máximo Relando Vicente Pinzón.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MACARÁ.